

## **FIRMADO EL ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS**

Ayer tuvo lugar el acto de la firma del “*Texto Refundido Del Acuerdo Sobre Condiciones De Trabajo Comunes Al Personal Funcionario Y Laboral Del Ayuntamiento De Madrid Y De Sus Organismos Autónomos Para El Periodo 2012-2015*”.

Dicho texto fue firmado por los sindicatos CC.OO., UGT y CSIF. La posición de esta sección sindical ha sido contraria a la firma de este Acuerdo, por coherencia con lo escuchado por nuestra afiliación en la pasada reunión de afiliados. Allí se dijo que cualquier hecho sustancial haría imposible dar el sí a la renovación del Acuerdo. Para nosotros el hecho de que venga incluido un calendario de la Consolidación (***ver disposición séptima del acuerdo firmado***) suponía un escollo insalvable para la firma, así lo hicimos saber en todo momento al resto de Secciones del Ayuntamiento de Madrid. Desde esta sección sindical de UGT-SMD entendemos que este Acuerdo no resuelve cuestiones fundamentales para nosotros, como son:

- El proceso de funcionarización, del que se excluye a la mayoría de trabajadores de instalaciones deportivas.
- No se recoge ninguna propuesta encaminada a la garantía del servicio municipal de deportes.
- Sigue dejando en manos de la corporación la posibilidad de modificación y amortización de plazas, con un recorrido escaso a la Negociación Sindical.
- Se aceptan como Acuerdos, decretos impuestos por la corporación con los que no hemos estado de acuerdo ni con el fondo ni con las formas.

En el contexto socio-económico actual, los Acuerdos y Convenios Colectivos son vulnerados sistemáticamente mediante Decretos (P.e. rebaja del 5%, congelación salarial, descuelgue de convenio, decretazo de funcionarización, etc.), bien por el propio Ayuntamiento, Comunidades Autónomas o por el Gobierno del Estado. Cuando todo indica que estos recortes van a ir en aumento, especialmente en lo que respecta a

**Unión General de Trabajadores**

Convenios Colectivos y Derechos de los Trabajadores, entendemos que se produce un abandono del personal del SMD, a pesar del acuerdo de empleo, conquistado mediante la movilización, que probablemente se verá afectado por las medidas ya planteadas por el nuevo gobierno del P.P. de no poder cubrir las plazas que se queden libres (Tasa de reposición del 0%). Observando a nuestro alrededor, en otras administraciones, desde UGT-SMD creemos que la firma del Acuerdo no los problemas de los trabajadores, ni siquiera garantiza el mantenimiento del empleo (a pesar del tibio compromiso de garantía en el empleo que viene en el texto, ni de la no privatización), ni de las actuales condiciones laborales por los motivos que ya hemos comentado. Desde UGT-SMD seguimos considerando fundamental el fortalecimiento SINDICAL, que recoja las inquietudes de todos/as los trabajadores/as encaminados a la MOVILIZACIÓN como único instrumento válido para contrarrestar los ataques sufridos y los que vendrán.

No obstante, ante el hecho evidente de que el resto secciones sindicales de nuestra organización en el Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA (ocho en total), que cuentan con una representación de más del 70 % de la afiliación, han respaldado la firma de este texto. Por lo que desde esta Sección Sindical no nos queda otro remedio que una vez planteada nuestra postura de no firmar el acuerdo, aceptar la decisión de la mayoría, de continuar nuestra lucha y compromiso por defender cada uno de los puestos de trabajo y exigir a la UGT su apoyo en todo el proceso que se nos viene encima. Desde UGT-SMD, entendemos que en estos momentos, sólo con la lucha de los trabajadores/as podemos frenar los continuos ataques que inevitablemente vamos a sufrir, tanto desde el Gobierno Central como desde el propio Ayuntamiento. Ataques de los que entendemos no nos protege ningún Acuerdo ni texto firmado.

**¡La movilización es el único medio que podrá parar los recortes y garantizar el mantenimiento de nuestros puestos de trabajo!**

**Unión General de Trabajadores**